



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DE LA SALUD

INFORME

**Determinación de costos
operativos de las Unidades de
Salud de la Familia
dependientes de la Octava
Región Sanitaria Misiones,
periodo 2014”**

AÑO 2015



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DR. ANTONIO CARLOS BARRIOS FERNÁNDEZ

Ministro

DRA. MARÍA TERESA BARÁN

Viceministra

MS. BIOQ. PATRICIA GIMÉNEZ LEÓN

Directora General

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

DR. JOSÉ MARÍA GUERRERO

Director Regional

OCTAVA REGION SANITARIA MISIONES



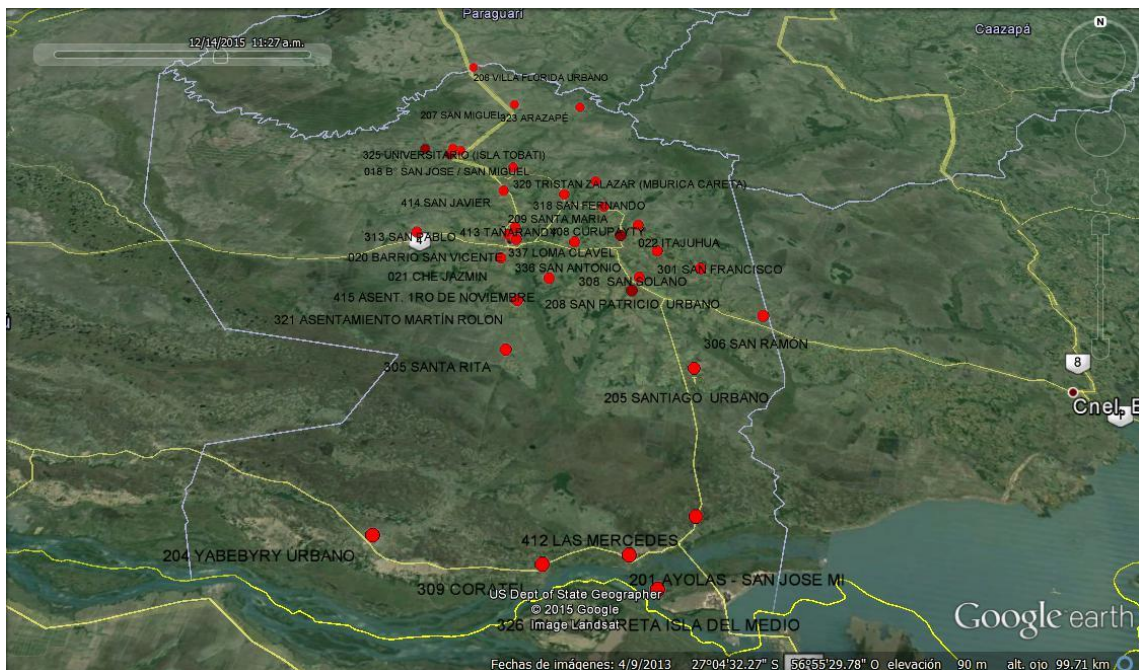
EQUIPO TECNICO DE DETERMINACIÓN DE COSTOS PARA EL TALLER DE DETERMINACIÓN DE COSTOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ECON. MARTA VIVEROS, Dirección de Economía de la Salud

CP. VICTORIA SOSA, Dirección de Economía de la Salud

LIC. MANUEL VARGAS, Dirección General de Planificación y Evaluación

EQUIPO DE LA COORDINACIÓN DE APS REGIONAL DE LA OCTAVA REGIÓN SANITARIA DE MISIONES





1.- Antecedentes y Justificación

Con las experiencias adquiridas en el estudio de Determinación de Costos de las USF de Ñupyhu y Paz del Chaco, del departamento de Caazapá y Alto Paraná respectivamente, se validó la metodología a ser utilizada para determinar los costos de los servicios y prestaciones que se brindan a la población a través de estos establecimientos, establecida en la resolución S.G. N° 174/14 por la cual se conformó el equipo técnico de profesionales de las áreas de planificación, coordinación de hospitales, vigilancia de la salud, y cuyos objetivos entre otros son:

- Diseñar un programa de capacitación gerencial que promueva una nueva cultura institucional orientada a la racionalización de costos y la maximización de la productividad.

En este contexto la Dirección de Economía de la Salud dependiente de la Dirección General de Planificación y Evaluación organizó en el primer semestre del año 2015 el Taller “Determinación de Costos en Salud como parte del Desarrollo de la Capacidad Gerencial y su Contribución al Logro de la Cobertura Universal”, con la participación de cinco establecimientos de salud: Hospitales Materno Infantil de San Lorenzo (HMISL), Loma Pyta (HMILP) y San Pablo (HMISP); y los Hospitales Regionales de Ciudad del Este (HRCDE) y Encarnación (HRE).

Por lo expuesto, se consideró oportuna la realización de un taller para la determinación de costos operativos de los establecimientos dependientes de la Octava Región Sanitaria. Esta Región Sanitaria fue seleccionada para la implementación de esta estrategia por la accesibilidad a los servicios de salud, por un lado, y por la apertura de las autoridades regionales para la aplicación de la metodología de costos en vista a mejorar la eficiencia de los servicios prestados. Además disponen de infraestructuras básicas necesarias para la realización in situ del taller. A la par del desarrollo del taller se trabajará con el equipo de la Coordinación de APS Regional para determinar los costos de las Unidades de Salud de la Familia del departamento.

La determinación de costos constituye un paso relevante que, utilizado en la dirección apropiada, contribuye a generar un nuevo enfoque en la gestión pública de salud, facilitando el análisis de la pertinencia, eficiencia y calidad de la prestación de servicios, para la generación de una cultura institucional orientada a la racionalización de costos y el incremento de la productividad; aporta valiosa información para avanzar paulatinamente a una política de financiamiento sostenible en salud.

El presente informe ejecutivo contiene el estudio de costos operativos de 36 UFSs correspondiente al periodo enero a diciembre de 2014, aplicando una metodología específica para el efecto.



1.2.- Unidad de Salud de la Familia. Octava Región Sanitaria Misiones

La Atención Primaria en Salud es una estrategia que concibe integralmente el proceso salud-enfermedad y de atención a las personas y comunidades, considerando las diferentes etapas de la vida. Provee servicios de salud y afronta las causas últimas (sociales, económicas, políticas y ambientales) de la ausencia de salud. Acerca el sistema de salud a las familias y sus comunidades, buscando lograr el más alto nivel de salud posible, cimentado en el respeto a los derechos humanos, la equidad y la justicia social.

La atención Primaria de Salud considera al sujeto en su singularidad, complejidad, integralidad e inserción socio – cultural y busca la promoción de su salud incluyendo la prevención, el tratamiento de enfermedades y la reducción de daños o sufrimientos que puedan comprometer sus posibilidades de vivir plenamente.

Las Unidades de Salud de la Familia (USF) actúan como una puerta de entrada al sistema de salud, jerarquizando y ordenando la atención de manera a obtener una mayor racionalización en la utilización del resto de los servicios de salud. Es también la estrategia que permite atender primero y a lo largo de las diferentes etapas del ciclo de vida en una lógica de cuidado longitudinal e integral. Permite asumir responsabilidad institucional en la atención a la salud y calidad de vida de la población.

La Estrategia de APS permite pasar de un modo asistencialista y fragmentado de la salud a un modo promocional e integral, haciendo a la comunidad corresponsable del proceso. Los Equipos de Salud Familiar promocionan la salud y estilos de vida saludable, realizando actividades preventivas, de promoción de la salud, educativa, asistencial, de recuperación y de rehabilitación de enfermedades así como de vigilancia de la salud.

En la Octava Región Sanitaria se encuentran 36 USFs establecidas en los diez distritos que componen el departamento de Misiones; distribuidas 5 en el distrito de San Juan Bautista Misiones, 11 en San Ignacio, 5 en Santa Rosa, 4 en Ayolas, 3 en Santa María; 2 en San Miguel, San Patricio y Santiago; y 1 en Villa Florida y Yabebyry.

2.- Objetivo

Determinar el costo operativo de los servicios brindados por las 36 USFs del Dpto. de Misiones durante el año 2014, aplicando el enfoque metodológico de macrocosteo. No se incluyen los costos de capital, debido a limitaciones de la disponibilidad de datos.



3.- Metodología

3.1.- Metodología aplicada:

Se realizó un estudio transversal descriptivo retrospectivo correspondiente al año 2014, utilizando el enfoque de macrocosteo, con el **método costos por proceso en el enfoque de costos por absorción**.

Bajo este método, primeramente se determinó las principales actividades que realizan las Unidades de Salud de la Familia durante el periodo en estudio, posteriormente se determinó la dotación de recursos humanos, con sus remuneraciones y la carga horaria respectiva y el tiempo que lleva la realización de cada una de las actividades que realizaron. Seguidamente se obtuvo información de los medicamentos e insumos utilizados, con la descripción y precio unitario, y se identificó otros gastos operativos incurridos en ese periodo como ser servicios básicos, papelería, combustibles y otros. A la suma de todos los gastos se lo denomina costo total y luego se lo vinculó con la cantidad de servicios producidos en cada actividad, dando como resultado el costo unitario promedio.

Así, el costo total de cada centro de costo (servicio) es la suma del costo directo más el indirecto redistribuido.

4.- Recolección de la información y procesamiento de datos

4.1.- Determinación de Centros de Costos

El cálculo fue analizado, discutido y validado con el equipo gerencial de la USF.

Se establecieron en total 34 Centros de Costos concordantes con las actividades de las Unidades de Salud de la Familia.

4.2.- Producción de Servicios

En los siguientes cuadros pueden apreciarse la producción de las USFs por distritos correspondientes a la Octava Región Sanitaria:

Periodo 2014

Distrito	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN								
	Nº Charlas grupales en la Institución	Nº Charlas en la comunidad	Nº Charlas en la radio	Nº de Charlas en la Escuela	Nº de Clubes (de embarazadas, madres, diabéticos, etc)	Nº de Audiencias Públicas	Nº de Reuniones Temáticas	Nº Presentación de informes a la comunidad	Nº Mingas ambientales
SJB MISIONES	251	41	38	165	129	-	25	23	41
SAN IGNACIO	482	211	37	191	218	18	162	28	23
STA. ROSA	294	41	83	98	134	4	67	18	21
AYOLAS	410	105	78	117	86	12	43	15	37
SAN PATRICIO	97	2	11	26	39	-	5	3	6
SAN MIGUEL	129	66	7	154	45	7	14	10	19
STA. MARÍA	120	44	35	55	36	3	62	12	2
SANTIAGO	115	17	46	71	53	4	46	9	14
VILLA FLORIDA	180	16	15	47	11	-	3	3	7
YABEBYRY	28	6	3	16	-	-	-	-	2

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870



TESÁLHA TEKÓ
PORÁVE
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ohondirepa Tape Pyahú
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General de Planificación y Evaluación

Periodo 2014

Distrito	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN / SEGUIMIENTO										
	Nº Examen de mamas	Nº PAP realizado	Nº Control prenatal	Nº Personas en planificación familiar	Nº Vacunaciones realizadas	Nº Control de presión arterial	Nº Determinación de glicemia	Nº de pacientes febriles encontrados	Nº Control de crecimiento y desarrollo de niños/as	Nº de visitas domiciliarias realizadas por Agentes Comunitarios, Promotores	Nº de Visitas domiciliarias (Médico/a, Enfermero/a, Aux. Enfermería, Odontólogo, Nutricionista)
SJB MISIONES	891	190	320	2.558	2.731	12.934	213	261	2.574	370	2.367
SAN IGNACIO	1.749	555	712	5.687	9.188	21.600	484	198	5.235	1.881	7.089
STA. ROSA	969	491	667	5.363	4.503	11.571	734	44	1.151	12	1.258
AYOLAS	1.084	342	676	4.264	4.675	8.509	248	137	1.988	257	2.409
SAN PATRICIO	484	90	70	406	759	2.163	366	140	311	191	906
SAN MIGUEL	142	69	55	536	1.092	8.097	210	36	560	164	1.447
STA. MARÍA	459	124	232	2.931	1.887	7.686	94	19	750	705	1.050
SANTIAGO	141	162	180	908	405	4.413	186	-	1.813	-	1.080
VILLA FLORIDA	58	13	38	34	317	2.744	23	96	1.894	36	518
YABEBYRY	309	72	110	381	735	1.785	49	29	211	-	351

Periodo 2014

Distrito	Nº de ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN / CONSULTAS EN CONSULTORIO					Nº de CONSULTAS DOMICILIARIAS				
	Medica/o	Odontólogo/a	Lic. en Enfermería	Lic. en Obstetricia	Otro	Medica/o	Odontólogo/a	Lic. en Enfermería	Lic. en Obstetricia	Otro
SJB MISIONES	8.737	1.352	4.021	1.253	2.478	553	7	881	165	846
SAN IGNACIO	20.580	179	5.487	1.662	3.823	1.362	-	1.295	290	1.433
STA. ROSA	13.651	327	2.677	2.989	997	481	12	142	239	252
AYOLAS	10.303	-	3.986	1.463	602	540	15	504	161	250
SAN PATRICIO	2.088	-	1.221	248	311	179	-	457	74	216
SAN MIGUEL	7.381	66	1.488	359	805	374	18	467	78	389
STA. MARÍA	7.369	1	1.619	-	1.390	768	-	297	-	261
SANTIAGO	4.540	3	2.623	172	1.120	145	61	914	13	938
VILLA FLORIDA	2.605	-	-	-	-	49	-	66	-	116
YABEBYRY	2.474	-	474	-	295	72	6	338	16	217

Periodo 2014

Distrito	Nº ACTIVIDADES DE URGENCIAS			CENSO FAMILIAS CENSADAS
	Nº de Consultas de urgencias en la USF	Nº de Consultas de urgencias domiciliarias	Procedimientos Realizados (Cirugías menor, Aplicación de Inyección, Nebulizaciones, Curaciones)	
SJB MISIONES	141	85	7.297	2.746
SAN IGNACIO	202	125	6.110	5.768
STA. ROSA	149	70	2.893	2.937
AYOLAS	218	46	2.153	2.726
SAN PATRICIO	119	16	268	973
SAN MIGUEL	70	38	1.030	1.037
STA. MARÍA	69	39	987	1.788
SANTIAGO	185	38	1.408	1.411
VILLA FLORIDA	164	17	565	670
YABEBYRY	1.291	7	1.255	929

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Estudio de Costos Regional



4.3.- Determinación de los Componentes del Costo Operativo

4.3.1.- Recursos Humanos:

La dotación con que cuentan las USFs en recursos humanos dependientes del MSPyBS por distritos, es como sigue:

Distrito	SJ Bautista	Ayolas	San Ignacio	San Miguel	San Patricio	Sta. María	Sta. Rosa	Santiago	Villa Florida	Yabebyry	Coor APS
Cod. Tipo de RR.HH.	Nº Func.	Nº Func.	Nº Func.	Nº Func.	Nº Func.	Nº Func.	Nº Func.	Nº Func.	Nº Func.	Nº Func.	Nº Func.
01 MEDICO/A	3	3	9	2	1	3	4	1	1	1	1
02 LIC.ENF./OBS.	5	4	11	2	2	3	5	2	1	1	2
03 ODONT.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04 AUX.ENF.	5	4	11	2	2	3	5	2	1	1	-
Totales	14	11	31	6	5	9	14	5	3	3	3
Cantidad de Establecimientos	5 usf	4 usf	11 usf	2 usf	2 usf	3 usf	5 usf	2 usf	1 usf	1 usf	

Cod. Tipo de RR.HH.	DPTO-	Monto Mensual	%	Nº Funcionarios	%
01 MEDICO/A	Misiones	323.840.000	44,00	29	27,88
02 LIC.ENF./OBS.	Misiones	241.658.000	32,83	38	36,54
03 ODONT.	Misiones	9.152.000	1,24	1	0,96
04 AUX.ENF.	Misiones	161.420.000	21,93	36	34,62
Totales		736.070.000	100,00	104	100,00

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Estudio de Costos Regional

El monto anual que el MSPyBS invirtió en el periodo 2014 en recursos humanos de las USFs es de Gs. 9.568.910.000.-; mientras que por donación del servicio profesional fue por Gs. 13.800.000.-; y recursos humanos pagados mediante el consejo regional y/o local por Gs. 60.666.791.-.

4.3.2.- Medicamentos e Insumos

El listado de medicamentos e insumos utilizados fue provisto por el Departamento de Coordinación de APS Regional. El monto total de medicamentos e insumos utilizados/consumidos durante el año 2014, por las 36 USFs de la Octava Region Sanitaria, asciende a Gs. 1.500.464.533.-.

4.3.3.- Otros Gastos

Los otros gastos comprenden los suministros y otras erogaciones necesarias para brindar los distintos tipos de servicios y actividades, pero que no pueden ser directamente relacionadas con cada servicio producido. Estos otros gastos comprenden útiles de oficina, elementos e insumos de limpieza, mantenimiento, servicios públicos, artículos de oficina, combustibles, alimentos para personas, etc.

La información procesada fue suministrada por el Departamento de Coordinación de APS Regional sobre los bienes y servicios efectivamente utilizados por la institución, así también, sobre los servicios de mantenimientos llevados a cabo.

El total de otros gastos representó un monto de Gs. 186.427.000.-



4.4.- Matriz de Cálculo de Costos

Para procesar toda la información recabada y determinar el costo unitario promedio por cada centro de costo definido, se diseñó una planilla especial utilizando como herramienta la planilla electrónica excel (matriz de cálculo de costos). Esta planilla permite capturar los gastos operativos asociados y la producción de servicios por cada centro de costos definido.

4.4.1.- Criterios de Distribución de Salarios por Actividades

Para la distribución de Salarios por actividades se ha establecido en la matriz de cálculo, por un lado los Estándares de Tiempo por cada tipo de actividad, lo que está establecido en horas. Por otro lado, se tiene el salario hora por tipo de recursos humanos que realizan la actividad más la producción de cada servicio.

Para la obtención del monto de remuneración por actividad se multiplicó el estándar de tiempo por salario hora y la producción de servicio, en cada una de las actividades.

Si dentro de la actividad no estaba bien definido el tipo de recursos humanos que lo realiza se optó por un promedio de salarios hora de todos los recursos humanos de esa unidad de producción.

La suma del total de salario imputados a cada actividad realizada fue comparada con el total de salario mes de la USF, la que da una diferencia que vuelve a ser redistribuida en todas las unidades de producción de acuerdo al peso del volumen de producción.

4.4.2.- Criterios de Distribución de los Otros Gastos

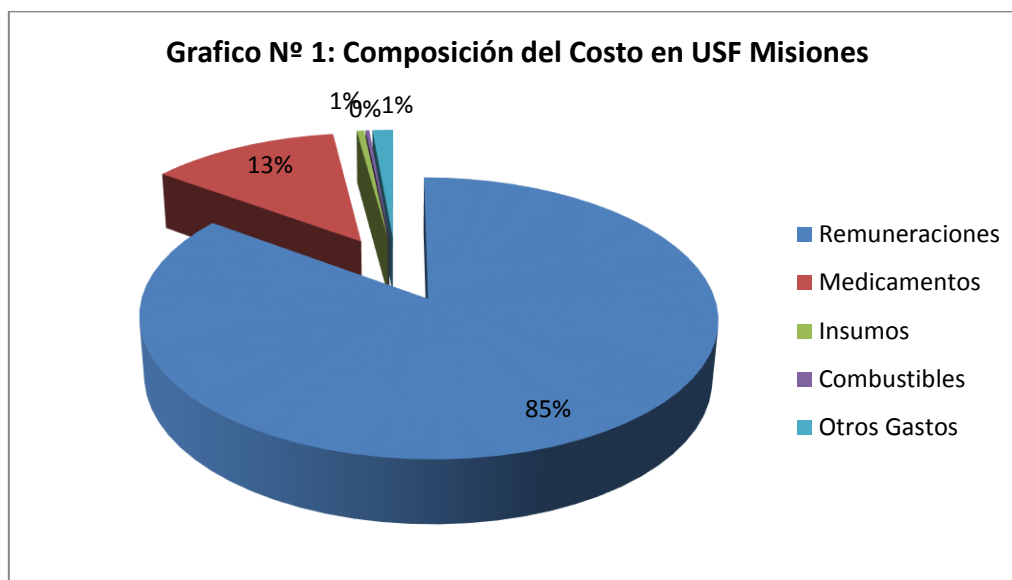
Para la distribución de medicamentos e insumos, se tuvo en cuenta las actividades que utilizan estos recursos, y el valor que debía ser destinado lo marcó el peso de la producción de cada actividad.

La distribución de los otros gastos como ser combustibles, papelería, útiles de oficina y otros, fue realizada considerando el peso del volumen de producción de todas las actividades realizadas de la USFs, considerando la utilización de los mismos en cada actividad, es decir, se relacionó el gasto conforme a su utilización directa o indirecta en la actividad desarrollada.



5.- Resultados

5.1.- Estructura del Costo Operativo



Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Estudio de Costos Regional

El costo operativo anual total de la parte asistencial de las USF fue de Gs. 11.330.268.325.-, siendo la estructura del gasto representada por: recursos humanos 85,1%, medicamentos e insumos 13,2% y los otros gastos 1,7%.

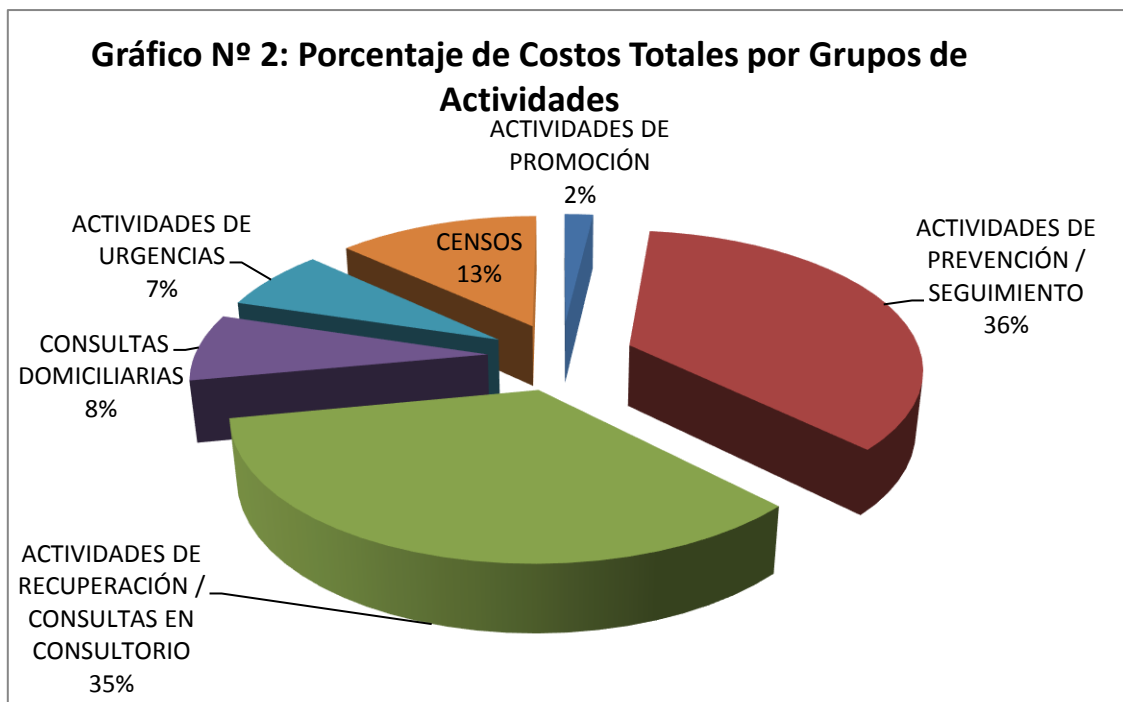
Rubros	Monto Gs.	%
Remuneraciones	9.643.376.792	85,1
Medicamentos	1.443.401.393	12,7
Insumos	57.063.140	0,5
Combustibles	29.080.000	0,3
Otros Gastos	157.347.000	1,4
Totales	11.330.268.325	100,0

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - DES. Estudio de Costos Regional

Las cifras reflejan que el 85% de los costos corresponde al recurso humano, lo cual representan costos fijos a corto plazo para la institución. Considerando que la USF presta un servicio eminentemente asistencial, este porcentaje podría considerarse congruente.



5.2.- Costo por Grupos de Actividades



Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Estudio de Costos Regional

Un primer análisis acerca de la distribución de los costos operativos por grupos de actividades muestra que el 36% se destina a Actividades de Prevención y Seguimiento, el 35% a Actividades de Recuperación / consultas en el consultorio, el 8% Actividades de Consultas Domiciliarias, el 13% al Censo, mientras que las otras actividades como ser las de Promoción y Actividades de urgencias suman un 9% del total.

Actividades de la USF	Costo Total Operativo Gs.	
	Misiones	%
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	210.838.544	2
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN / SEGUIMIENTO	4.035.414.510	36
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN / CONSULTAS EN CONSULTORIO	3.911.061.452	35
CONSULTAS DOMICILIARIAS	879.964.621	8
ACTIVIDADES DE URGENCIAS	807.034.380	7
CENSOS	1.485.954.816	13
Total	11.330.268.325	100

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - DES. Estudio de Costos Regional



5.3.- Costos Unitarios:

El costo unitario de los servicios brindados en las Unidades de Salud de la Familia, incluyendo los costos directos e indirectos, muestran las siguientes cifras (servicios seleccionados):

5.3.1.- Actividades de Promoción:

Descripción	Producción	Remuneraciones	Medicamentos	Insumos	Combustibles	Otros Gastos	Costo Directo por actividades	APS Coord	Costo total por actividades	Costo promedio por unidad de producción
Nº Charlas grupales en la Institución	2.106	63.965.541				874.002	64.839.543	2.385.698	67.225.241	31.921
Nº Charlas en la comunidad	549	16.434.313			257.669	227.838	16.919.820	622.546	17.542.366	31.953
Nº Charlas en la radio	353	10.156.746				146.497	10.303.243	379.096	10.682.340	30.262
Nº de Charlas en la Escuela	940	27.453.370			441.182	390.106	28.284.657	1.040.702	29.325.359	31.197
Nº de Clubes (de embarazadas, madres, diabéticos, etc)	751	22.217.391				311.669	22.529.060	828.931	23.357.992	31.103
Nº de Audiencias Públicas	48	3.423.661				19.920	3.443.581	126.703	3.570.284	74.381
Nº de Reuniones Temáticas	427	12.031.938				177.208	12.209.145	449.222	12.658.367	29.645
Nº Presentación de informes a la comunidad	121	8.166.193				50.216	8.216.409	302.313	8.518.722	70.403
Nº Mingas ambientales	172	36.458.712			80.727	71.381	36.610.820	1.347.054	37.957.873	220.685

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Estudio de Costos Regional

5.3.2.- Actividades de Prevención / Seguimiento:

Descripción	Producción	Remuneraciones	Medicamentos	Insumos	Combustibles	Otros Gastos	Costo Directo por actividades	APS Coord	Costo total por actividades	Costo promedio por unidad de producción
Nº Examen de mamas	6.286	118.088.661				2.608.727	120.697.388	4.440.924	125.138.312	19.907
Nº PAP realizado	2.108	43.490.501		603.746		874.832	44.969.079	1.654.587	46.623.665	22.117
Nº Control prenatal	3.060	64.159.369	23.389.032			1.269.918	88.818.319	3.267.970	92.086.289	30.094
Nº Personas en planificación familiar	23.068	485.744.219	176.319.673			9.573.356	671.637.249	24.712.135	696.349.384	30.187
Nº Vacunaciones realizadas	26.292	344.831.332		7.530.211	12.339.956	10.911.335	375.612.834	13.820.251	389.433.085	14.812
Nº Control de presión arterial	81.502	1.263.096.255				33.823.812	1.296.920.067	47.718.712	1.344.638.778	16.498
Nº Determinación de glicemia	2.607	37.946.203		746.663		1.081.920	39.774.786	1.463.468	41.238.255	15.818
Nº de pacientes febriles encontrados	960	23.394.051				398.406	23.792.457	875.417	24.667.873	25.696
Nº Control de crecimiento y desarrollo de niños/as	16.487	337.749.317				6.842.202	344.591.519	12.678.856	357.270.375	21.670
Nº de visitas domiciliarias realizadas por Agentes Comunitarios, Promotores	3.616	147.804.676			1.697.143	1.500.661	151.002.480	5.555.966	156.558.446	43.296
Nº de Visitas domiciliarias (Médico/a, Enfermero/a, Aux. Enfermería, Odontólogo, Nutricionista)	18.475	718.050.691			8.671.105	7.667.234	734.389.031	27.021.016	761.410.047	41.213

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Estudio de Costos Regional

5.3.3.- Actividades de Recuperación / Consultas en Consultorio:

Descripción	Producción	Remuneraciones	Medicamentos	Insumos	Combustibles	Otros Gastos	Costo Directo por actividades	APS Coord	Costo total por actividades	Costo promedio por unidad de producción
Medica/o	79.728	1.945.822.728	609.398.945	22.834.650		33.087.591	2.611.143.915	96.074.096	2.707.218.011	33.956
Odontólogo/a	1.928	44.171.067	14.736.619	552.193		800.131	60.260.010	2.217.199	62.477.209	32.405
Lic. en Enfermería	23.596	419.752.812	180.355.427	6.758.057		9.792.479	616.658.776	22.689.264	639.348.040	27.096
Lic. en Obstetricia	8.146	155.717.329	62.263.744	2.333.071		3.380.638	223.694.782	8.230.597	231.925.379	28.471
Otro	11.821	161.862.810	90.353.514	3.385.616		4.905.785	260.507.725	9.585.088	270.092.813	22.849

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Estudio de Costos Regional

5.3.4.- Actividades de Consultas Domiciliares:

Descripción	Producción	Remuneraciones	Medicamentos	Insumos	Combustibles	Otros Gastos	Costo Directo por actividades	APS Coord	Costo total por actividades	Costo promedio por unidad de producción
Medica/o	4.523	317.643.659	34.571.436	1.295.418		1.877.072	355.387.585	13.076.086	368.463.671	81.464
Odontólogo/a	119	2.477.042		34.082	55.852	49.386	2.616.362	96.266	2.712.628	22.795
Lic. en Enfermería	5.361	227.528.300	40.976.668	1.535.427	2.516.146	2.224.847	274.781.388	10.110.271	284.891.659	53.142
Lic. en Obstetricia	1.036	45.929.725	7.918.640	296.718	486.239	429.946	55.061.268	2.025.917	57.087.185	55.103
Otro	4.918	155.131.947		1.408.549	2.308.227	2.040.999	160.889.722	5.919.756	166.809.478	33.918

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Estudio de Costos Regional



5.3.4.- Actividades de Urgencias y Censos:

Descripción	Producción	Remuneraciones	Medicamentos	Insumos	Combustibles	Otros Gastos	Costo Directo por actividades	APS Coord	Costo total por actividades	Costo promedio por unidad de producción
Nº de Consultas de urgencias en la USF	2.608	72.974.973	19.934.182	746.949		1.082.335	94.738.439	3.485.794	98.224.233	37.663
Nº de Consultas de urgencias domiciliarias	481	31.467.471	3.676.511	137.762	225.754	199.618	35.707.116	1.313.803	37.020.919	76.967
Procedimientos Realizados (Cirugías menor, Aplicación de Inyección, Nebulizaciones, Curaciones)	23.966	451.631.626	179.507.002	6.864.028		9.946.032	647.948.687	23.840.541	671.789.229	28.031
FAMILIAS CENSADAS	20.985	1.424.512.164				8.708.899	1.433.221.063	52.733.753	1.485.954.816	70.810

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Estudio de Costos Regional

Dicho de otro modo, al Estado Paraguayo a través de las USFs del departamento de Misiones le costó, en promedio cada consulta realizada por el médico en el establecimiento, Gs. 33.956.-, y la consulta domiciliaria realizada por el médico Gs. 81.464.-; mientras que en promedio las actividades promocionales cuestan Gs. 61.283.-; las actividades de prevención Gs. 25.573.- y las actividades censales por familias Gs. 70.810.-

El que los costos unitarios promedios por actividad resulten elevados es porque menos pacientes comparten los costos operativos, dicho de otro modo, dado que la mayor parte de los costos operativos son fijos (RRHH por ejemplo), una mayor producción de servicios se vería reflejada en costos unitarios promedios menores. Esto es, a mayor productividad y según como varíen los costos variables, se obtiene un costo menor; viceversa, cuando la productividad es baja, el costo unitario es más alto.



6.- Hallazgos y Recomendaciones:

6.1. Organización de Servicios:

6.1.1. Se ha observado que debido a que algunas USFs se encuentran instaladas en otro establecimiento de salud (centro de salud), se pierde información relevante de los medicamentos e insumos que utilizan para brindar sus servicios.

6.1.2. En el caso observado se recomienda:

- Contar con un medio de registro en donde se especifique los insumos y medicamentos utilizados efectivamente para las atenciones realizadas en el marco de la USF, de modo a conocer las necesidades reales del servicio, conforme a la utilización sobre los mencionados.

6.2. Recursos Humanos:

6.2.1. Se observó que el servicio cuenta con producciones realizadas por profesionales que no son específicamente de las USFs.

6.2.2. En los casos observados se recomienda:

- Registrar el nombre, apellido y tipo de profesional, así como la fecha y el salario hora del mismo y quien financia su pago, de aquellos que en el marco de atenciones móviles o extramurales, realicen la carga de sus producciones teniendo en cuenta la población atendida según territorio de la USF a la que corresponda.

6.3. Datos Estadísticos:

6.3.1. En su mayoría los servicios cuentan con registros de los servicios prestados en el establecimiento, así como los sistemas informáticos ministeriales (en algunos casos en mayor o menor medida); sin embargo, los datos están muy consolidados.

6.3.2. En el caso observado se recomienda:

- Apuntar quienes fueron los encargados de realizar cada una de las actividades de promoción y prevención, de modo a que pueda prorratearse de manera más exacta la parte del salario que corresponde a la realización de aquellas actividades.
- Diferenciar suficientemente las actividades que se hacen en su calidad de usf y mantener un registro actualizado de los mismos.



7.- Conclusiones

La metodología utilizada ha demostrado ser técnicamente factible y adaptable a la realidad del sector público de salud, y el esfuerzo de determinar los costos por unidades de salud de la familia a través de la Coordinación de APS Regional, ha sido viable.

Se hace vital mejorar el sistema de información dentro del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, comenzando desde los registros, su procesamiento, y la entrega de cuadros y reportes de acuerdo a las necesidades de información de cada área del ministerio, lo que facilitará su uso adecuado para la toma de decisiones; así también, hacer un cruzamiento de los datos, entre recursos humanos y producciones realizadas en las unidades de salud de la familia, es indispensable para contar con un mejor control sobre las actividades realizadas en el servicio.

Considerando estudios anteriores, podemos afirmar que los costos promedios unitarios de los servicios prestados en las USFs se encuentran entre los mismos parámetros que los resultantes en el presente estudio. Es preciso mencionar, sin embargo, que no se ha analizado la calidad de los servicios brindados, la demanda de atención ni la cobertura, aspectos que podrían contribuir a ampliar los elementos de juicios para tener una visión más integral de la unidad de salud de la familia en estudio.



8.- Anexos

I. Listado de USF pertenecientes a la Octava Región Sanitaria Misiones

DISTRITOS	UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA
01 SAN JUAN BAUTISTA	018 B° SAN JOSE / SAN MIGUEL
01 SAN JUAN BAUTISTA	019 BARRIO YCUA DOMINGA
01 SAN JUAN BAUTISTA	302 SAN CRISTOBAL
01 SAN JUAN BAUTISTA	320 TRISTAN ZALAZAR (MBURICA CARETA)
01 SAN JUAN BAUTISTA	325 UNIVERSITARIO (ISLA TOBATI)
02 AYOLAS	309 CORATEI
02 AYOLAS	326 ISLA YACYRETA ISLA DEL MEDIO
02 AYOLAS	332 AYOLAS - SAN JOSE MI
02 AYOLAS	412 LAS MERCEDES
03 SAN IGNACIO	020 BARRIO SAN VICENTE
03 SAN IGNACIO	021 CHE JAZMIN
03 SAN IGNACIO	305 SANTA RITA
03 SAN IGNACIO	313 SAN PABLO
03 SAN IGNACIO	321 ASENTAMIENTO MARTÍN ROLON
03 SAN IGNACIO	336 SAN ANTONIO
03 SAN IGNACIO	337 LOMA CLAVEL
03 SAN IGNACIO	413 TAÑARANDY
03 SAN IGNACIO	414 SAN JAVIER
03 SAN IGNACIO	415 ASENT. 1RO DE NOVIEMBRE
03 SAN IGNACIO	Ba.SAN SALVADOR (EX USF RESISTENCIA)
04 SAN MIGUEL	207 SAN MIGUEL
04 SAN MIGUEL	323 ARAZAPÉ
05 SAN PATRICIO	208 SAN PATRICIO URBANO
05 SAN PATRICIO	327 POTRERITO YBATE (CONCEPCION)
06 SANTA MARIA	209 SANTA MARIA
06 SANTA MARIA	318 SAN FERNANDO
06 SANTA MARIA	408 CURUPAYTY
07 SANTA ROSA	022 ITAJUHUA
07 SANTA ROSA	023 PABLO VI
07 SANTA ROSA	024 SAN ISIDRO
07 SANTA ROSA	301 SAN FRANCISCO
07 SANTA ROSA	308 SAN SOLANO
08 SANTIAGO	205 SANTIAGO URBANO
08 SANTIAGO	306 SAN RAMÓN
09 VILLA FLORIDA	206 VILLA FLORIDA URBANO
10 YABEBYRY	204 YABEBYRY URBANO



Ilustración 1: Representantes de la Coordinación de APS Regional





9.- Glosario de Términos

Costos: En Economía de la Salud, costo se refiere al valor de los recursos utilizados durante la provisión de cuidados de salud. El concepto de costo económico es distinto a costo financiero, ya que en la valoración de recursos del primero aplica el concepto de costo oportunidad, mientras que el segundo considera solamente recursos donde existe desembolso de dinero. Costo es el valor monetario de los recursos que se utilizan para producir un bien o servicio. Es el resultado de la suma de sueldos, de insumos consumibles durante un periodo determinado, de gastos y servicios generales que son necesarios para brindar un servicio de salud. Es un conjunto de gastos (todos).

Gasto: Es la erogación realizada durante un periodo en un área funcional y usualmente solo contiene los conceptos de sueldos y salarios, insumos consumibles y gastos y servicios generales. El gasto es una parte del costo.

Entonces, depende de lo que se considere como un todo, para que se esté haciendo referencia al costo, y sus partes integrantes serán los gastos.

Costos totales: Es la suma de los costos directos más los costos indirectos

Costos Directos: Lo constituyen todos aquellos recursos consumidos directamente en la producción de un bien o servicio, y por consiguiente, se pueden asignar objetivamente y con relativa facilidad entre los distintos productos o servicios. Los costos directos son aquellos que se identifican específicamente con bienes y servicios y generalmente pueden ser medidos con los pagos para ser adquiridos. Estos son los costos de los insumos y el trabajo utilizado.

Costos Indirectos: Constituyen los costos que se le traslada a cada servicio como consecuencia de las demandas de apoyo generadas a otros servicios. Son aquellos recursos que, si bien es cierto que son consumidos en la producción de bienes o servicios, los mismos, por la forma en que son consumidos, no se pueden asignar objetivamente a los distintos Objetos de Costos que se prestan en una institución de salud (Servicios finales) y, por consiguiente, se requiere aplicar alguna lógica para ser distribuidos entre los diversos Objetos de Costo. Los Costos Indirectos, por sus características propias, requieren de procedimientos adicionales para lograr una adecuada distribución, de modo que afecten de manera proporcional los productos o servicios que los consumen sin sobrecostar o subcostear ningún otro bien o servicio, para de esta manera, con los costos apropiados por unidad se ayude a la gerencia a tomar las respectivas decisiones administrativas al tener un control sobre los mismos para evaluar la gestión. Los costos indirectos se asignarán transfiriendo de manera equitativa a cada uno de los centros de costos tratando de que esta distribución sea lo más real posible.

Costos fijos: Son aquellos cuyo comportamiento es independiente de la productividad que tenga la unidad funcional, como el pago de la nómina, la depreciación del equipo, etc. Los costos fijos no cambian aún se aumente o disminuya el número de servicios médicos prestados durante periodos cortos de tiempo.

Costos variables: Son aquellos cuyo comportamiento depende de la producción que tenga la unidad, por ejemplo los insumos consumibles que se utilizan directamente en la producción del bien o servicio. Los costos variables cambian en proporción al número de servicios prestados



Costo Unitario: Es el costo monetario promedio por unidad de producción de cualquier servicio final o complementario.

Costo oportunidad: Valor o beneficio de la mejor opción no tomada. El costo de oportunidad de utilizar un recurso en una determinada actividad es el valor/beneficio/retorno/compensación al cual se debe renunciar debido a que el recurso no está disponible para ser utilizado en otro escenario.

Prorrateo o asignación: es el costo de las áreas generales en intermedias que se distribuyen entre los servicios finales sobre las cuales tengan relación funcional bien definida, mediante criterios previamente definidos y aceptados, como podría ser el número de empleados o por los metros cuadrados del servicio final.

Producción de servicios: Es la información sobre la cuantificación del volumen de actividades realizadas por los servicios que integran cada establecimiento de salud.

Día Cama Ocupada (DCO): Es la cuantificación física (censo diario) de la ocupación de camas por el paciente y su acumulación para cualquier periodo. Representa la articulación de los recursos que se emplean en la atención a pacientes y que determinan los costos de operación.

Servicios finales: Son aquellos que prestan sus servicios directamente a los usuarios como parte de los diagnósticos o tratamientos. Y a los cuales, además de tener sus propios costos operativos directos, tienen que recibir como indirectos los que les repercuten de las áreas intermedias y de apoyo.

Servicios intermedios: son aquellos que se agrupan para realizar actividades que complementan la atención que brindan los servicios finales

Servicios de Apoyo: son aquellos que realizan actividades que sirven de apoyo tanto a los finales como a los intermedios

10.- Bibliografía

- M.S.P.B.S.: Organización de los Servicios de Salud en el marco de la Reforma Sectorial – 1998.
- M.S.P.B.S.: Resolución S.G. N° 174 – 2014.
- M.S.P.B.S., OPS/OMS: Manual de Programación Estratégica Local de Salud – 1994.
- DGEEC. Paraguay: Proyección de la Población por Año Calendario y Sexo, según Departamento y Distrito. Periodo 2000-2015.
- M.S.P.B.S.: Sistema de Movimiento Hospitalario
- M.S.P.B.S.: Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay
- M.S.P.B.S.: Sistema de Egresos Hospitalarios
- Rubén Gaete, CIR: Producción, Eficiencia Y Costos De Servicios De Salud En El Paraguay, 2014.
- M.S.P.B.S.: Manual de Funciones de las UNIDADES DE SALUD de la FAMILIA (USF) 2012.